



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036929/2012 por el cual se eleva informe correspondiente al desempeño del estudiante Sr. Rodrigo RÍOS CONTRERAS como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN ; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-H.C.D.-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Que a fs. 03 y 04 obra el informe de la Ayudante de Investigación y a fs. 01 y 02 el informe por parte del Responsable del Proyecto de Investigación: "Evaluación de alternativas para evitar el ingreso de agua y sus consecuencias bajo fundaciones superficiales sobre suelos colapsables", dando por aprobada la Ayudantía;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 06;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN del estudiante Sr. Rodrigo RÍOS CONTRERAS (D.N.I: 32.370.351) realizado en el Proyecto de Investigación: "Evaluación de alternativas para evitar el ingreso de agua y sus consecuencias bajo fundaciones superficiales sobre suelos colapsables", bajo la dirección del Dr. Ing. Julio CAPDEVILA y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

al 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Construcciones Civiles a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 706 -H.C.D- 2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Vp REVISADO
	AREA OPERATIVA